SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 944

AÑO XI — N.o 5013

Santa Fe, viernes 29 de abril de 1921

DUDAS DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Interesante asunto planteado en la cámara nacional de diputados por el miembro señor Pinedo

En una de las últimas sesiones de la cámara nacional de diputados en que se nombraron las autoridades para el el próximo período ordinario, fué planteada una cuestión de suma importancia por el miembro señor Pinedo. Propuso que las cámaras debieran iniciar sus sesiones en la fecha que fija la constitución, sin esperar la convocatoria del poder ejecutivo. La cámara se manifestó conteste en cuanto al sentido lógico de la proposición y a la conveniencia e independencia que entraña. Pero algunos de los diputados opusieron objeciones y otros la costumbre establecida de siempre de ser el presidente de la república el que declare abierto el período de sesiones. Sin embargo, la costumbre es una ley en el hecho, mas no en el derecho.

En su artículo 55, capítulo III, expresa la constitución nacional esto que sigue: "Ambas cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años, desde el 1o. de Mayo hasta el 30 de septiembre. Pueden también ser convocadas extraordinariamente por el presidente de la nación, o prorrogadas sus sesiones". La redacción clara del artículo no deja lugar a dudas de ninguna suerte. Las cámaras son facultadas para reunirse en sesiones ordinarias todos los años, en la fecha indicada, sin necesidad de un decreto o una convocatoria previa del poder ejecutivo. Pero como las legislaciones, por lo general, son contradictorias o aparentemente tales, tenemos que el inciso 11 del artículo 86, del capítulo III concerniente a las atribuciones del poder ejecutivo, dice lo que sigue: "Hace anualmente la apertura de las sesiones del congreso, reunidas al efecto ambas cámaras en la sala del senado, dando cuenta en esta ocasión al congreso del estado de la nación, de las reformas prometidas por la constitución, y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes".

La disposición que antecede parece contradecir al artículo 55, aunque lo contradictorio juega un papel más ficticio que real. En efecto, los constitucionalistas han partido del supuesto en la armonía de los poderes, armonía que queda rubricada por la "cuenta" que el poder ejecutivo tiene que darle al legislativo, acerca del estado general de la nación y de las reformas proyectadas o hechas. No han previsto de que pudiera suceder el caso de que un presidente se tardara en convocar al congreso, por el hecho que ya establecen en el artículo 55 de que las cámaras deben reunirse todos los años en el día 1o. de mayo. Luego la letra del mencionado artículo es la decisiva, si bien parece contradecirla la disposición del inciso 11 del artículo 86. Decimos parece, palabra ambigua que expresa no obstante el pensamiento constitucional. Es evidente que si el poder ejecutivo tiene que dar cuenta detallada al congreso de la actualidad nacional, en sus distintos aspectos, debe hacerlo en el día de su apertura, concediéndole el honor, más que la *facultad* de declarar abierto el período ordinario de sesiones. Y ese honor es el que se ha convertido en costumbre. A lo sumo debe verse en lo que expresa el susodicho inciso, una deficiente redacción y no otra cosa.

Por lo demás, las cámaras encuéntranse facultadas para reunirse en el día señalado, sin necesidad de que otro poder las convoque, pues de lo contrario pecarían los poderes de una subordinación peligrosa, como sería la que se derivara del hecho de que un presidente no convocara a sesiones un año, por razones políticas o por otros motivos, privando al país del gobierno del poder legislativo, que es por definición y por esencia el único poder reformador y creador.

POR LOS TRIBUNALES

ERRORES A GRANEL

EL CASO No. 6

Un juicio seguido ante el juez de paz de Reconquista, por M. B. contra V. P., sobre cobro de pesos, fué traído en grado de apelación ante el juez doctor Deolindo Araya, en última instancia.

El representante del actor, pidió ante el expresado juez doctor Araya, que el demandado fuera citado para absolver un pliego de posiciones.

El doctor Araya proveyó de conformidad, designando audiencia y mandando se hiciera la citación por intermedio del juez del domicilio, del indicado como absolvente.

La providencia respectiva fué notificada a los representantes de las partes, quedando firme y ejecutoriada, pero como el juez de paz oficiado no pudo notificar al que debía absolver las posiciones, se pidió nueva audiencia, ocurriendo el mismo caso que con la primera, pues el demandado se ausentaba de su domicilio cada vez que se libraba oficio para notificarlo.

Hubo que designar tercera audiencia, y después la cuarta, la quinta, etc., hasta llegar a la novena o décima.

Demás está decir que todos los decretos del juzgado designando audiencias, se notificaban en forma y se ejecutoriaban.

De la última audiencia, tampoco se pudo notificar al pretendido absolvente y el representante del actor no se preocupó de asistir ante el juez doctor Araya, en el día y hora indicados, pues consideraba con toda lógica que, de acuerdo con la ley procesal y los antecedentes establecidos en el mismo juicio, se vería obligado a pedir señalamiento de nuevo día.

No fué así sin embargo, pues el procurador del demandado concurrió a esa última audiencia y pidió al doctor Araya absolver las posiciones por su mandante, pero sin presentar ningún poder especial e invocando únicamente la facultad que le confería el poder que se le otorgara para intervenir en el asunto, facultad que puede llamarse de rúbrica, pues todos los escribanos la indican en los mandatos, como la de prestar juramentos, fianzas, etc. El doctor Araya, sin exigir que el pedido se hiciera por escrito, sin darle noticia al representante del actor, sin recabarle la presentación de un poder especial para ese solo acto y sin siquiera mandar avisar a quien había propuesto las posiciones, abrió la audiencia y recibió la confesión y absolución de posiciones del mismo procurador que había consentido expresamente, con la ejecutoría de los varios decretos anteriores, señalando audiencias, que era su mandante el único que debería concurrir a dicho acto.

Advertido después el apoderado del actor, del procedimiento observado por el juez doctor Araya, violatorio de disposiciones expresas del Código de Procedimientos, pidió se dejara sin efecto la absolución efectuada y se fijara nuevo día para que compareciera el propio litigante; pero el doctor Araya no hizo lugar al justo reclamo, imponiéndole las costas de la incidencia.

Para llegar a tan desorbitada resolución, invocó una jurisprudencia tan aplicable al caso especial relatado, como a un Santo Cristo un par de pistolas.

Dejamos constancia de la novedad jurídica y... hasta mañana.

NOTA DEL PRESIDENTE DEL C. DE EDUCACION AL MINISTRO DE I. PUBLICA

El presidente del Consejo de Educación interino, dirigió ayer la siguiente nota al ministro de instrucción pública:

Santa Fe, abril 28 de 1921. — A S. S. el señor ministro de instrucción pública. S/D.

Habiéndose dirigido a esta dirección general un considerable número de bedeleros y algunos maestros de escuela, solicitando el pago de lo que se les adeuda, por medio de títulos del empréstito de la provincia (ley 1974), y en vista de la imperiosa necesidad de regularizar cuanto antes la situación de estos servidores de la educación, beneficiando al mismo tiempo, los intereses de la repartición escolar, me permito dirigirme al señor ministro solicitando por su digno intermedio, del superior gobierno de la provincia la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos en títulos del empréstito, al tipo del 85 o/o, a deducirse del importe de lo que el superior gobierno adeuda a este H. Consejo en concepto de subvención por los años 1919 y 1920, estimando que la adopción de este temperamento, vendría a normalizar, en parte, la situación económica de esta repartición.

De resolverse favorablemente este pedido me permito solicitar del señor ministro, quiera tomar las providencias necesarias a fin de que se incluya entre la cantidad global solicitada, una partida de treinta mil pesos en títulos de ($ 50) cincuenta, ($ 100), cien, en partes iguales, a objeto de facilitar el pago de pequeñas fracciones.

Con tal motivo saluda a S. S. muy atentamente. — Firmado: V. Palma; José J. Boni.

PAGO DEL CINCO POR CIENTO A LAS C. DE FOMENTO

Por decreto de ayer el ministerio de hacienda mandó pagar el 5 o/o sobre la recaudación del año 1920, a las siguientes comisiones de fomento:

Felicia, $ 435.02; San Jerónimo del Sauce, 710.68; Santo Domingo y Sarita, $ 444.70; Las Garzas, $ 674.05; Godeken, $ 382.28, y Cafferata, pesos 1074.78.

BIBLIOGRAFIA

MEMORIA DEL REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES, 2a. CIRCUNSCRIPCION

El director del Registro General de Propiedades de la segunda circunscripción judicial, ha publicado una memoria de esa repartición abarcando un período comparativo desde 1910 hasta 1920 inclusive.

Se trata de un trabajo interesantísimo, por cuanto de él se deduce la labor realizada no sólo por la del actual director, señor Manuel Calle Rodríguez, sino también la de sus antecesores en el importante puesto de referencia.

Esa memoria evidencia además las mejoras que se han efectuado en el Registro General de referencia, mejoras que se han introducido de acuerdo con la importancia y las necesidades de la circunscripción en que presta sus servicios.

En cuanto a la recaudación de 1910 a 1920 inclusive, ha sido en la sección propiedades de 2.261.790 pesos moneda nacional; en la sección hipotecas, 874.272 pesos; en la sección mandatos 116.761 pesos; en la sección embargos e inhibiciones, 531.450 pesos; en la sección tutelas y curatelas, 29.568 pesos, y en la sección buscas, 21.071 pesos.

Estos datos revelan lo interesante que es la memoria de referencia y que hace honor a su autor, el escribano señor Calle Rodríguez.

EL PROCESO AL MINISTRO DE HACIENDA

El despacho de la mayoría de la comisión es votado por 76 votos en contra de 73

Ha concluído el espectáculo que sostenía la cámara nacional de diputados, respecto a las denuncias formuladas en contra del ministro de hacienda, señor Salaberry. Y ha triunfado, al parecer, la honestidad, el celo, la inocencia del alto funcionario. Tres votos le han bastado. Bien puede repetirse en es ocasión, la verdad biológica de que no existe nada despreciable. Por inferior que sea un guarismo, siempre representa un valor. El átomo, en la esfera en que actúa, vale tanto como un orbe. La bacteria que come y carcome las entrañas de un ser, mata al cabo como una fuerte corriente eléctrica o como una exhalación. Nada hay que no cuente en la creación y en la destrucción de las cosas.

El doctor Salaberry ha de haberse hecho quién sabe qué profundas reflexiones. Si es inocente porque es inocente y si es culpable porque es culpable. Uno de los más grandes poetas del siglo pasado, el más grande quizás, solía expresar que de lo que de un hombre se dice adquiere mucha más verdad en la inteligencia del vulgo, que aquello que hace. Es así. Las acusaciones en contra del doctor Salaberry se iban abriendo camino en la opinión, se iban creyendo, pero héte aquí que viene a desmentirlas de plano una simple votación, un simple guarismo.

En la cuestión del azúcar ha tenido el ministro a su favor 76 votos y en contra 73; y en la cuestión de los metales ha tenido una mayoría de 91 votos en contra de 50. El hombre se ha salvado; es decir, se ha reivindicado. Su reputación empañada un instante, acaso vuelva a brillar de nuevo envuelta en las blancas vestiduras de la honradez. Nos alegraríamos de que así fuera. Siempre es dolorosa la condena de un hombre, por inferior que sea. El hombre es nuestro semejante y debemos estimarle de acuerdo al precepto cristiano. Pero si amamos al hombre, debemos con él amar su rectitud.

Para nosotros habría salido el ministro de la prueba infinitamente más purificado, si hubiera hecho escuchar su defensa. El silencio tiene a las veces el inconveniente de que acusa. En cambio, la inocencia tiene su grito especial. Se le conoce por el metal de su sonido. Y si el ministro hubiera hablado, haciendo su defensa, tal vez habría ofrecido la oportunidad de que la opinión pública dijera: Es inocente.

Pero no ha querido defenderse, no ha dicho nada, ha dejado que el proceso se forme, como una nube de tempestad, y que luego se deshaga. También esta trayectoria tiene su encanto, su poesía. Mas no es una ley que la aceptemos con gusto. Defenderse es un derecho que está en la naturaleza del hombre más que en los códigos. Toda la cultura que hemos alcanzado es una defensa, toda la honradez y hasta el propio mérito de ser justos y buenos.

La defensa del ministro integrada después por la votación semifavorable de la cámara, habría ahuyentado la más mínima sombra de culpabilidad de la persona del funcionario doctor Salaberry. Sólo los malos, los tendenciosos, los que sienten alegría por el mal de los otros, habrían seguido afirmando la prevaricación del ministro. Pero así como quedan las cosas, agravadas o complicadas con el silencio, siempre quedará la duda mortificante que interroga: ¿Por qué no se ha defendido el ministro en su calidad de ser gravemente acusado? Y su reputación, por proba que sea, se verá levemente manchada por la sombra de la interrogación, aunque sólo sea por aquellos que después del fallo no hayan tomado partido ni en pro ni en contra, por los que quieren el buen nombre de la república, por el buen nombre de sus hombres de gobierno.

El ministro, por todo ello, queda en un plano que no es el que corresponde a una limpieza de funciones, y daría a la opinión una prueba de lealtad presentando su renuncia. Así quedaría fallado el proceso, como realmente merece.

Si no obra de tal suerte, el señor Irigoyen tendrá un empleado a sueldo al frente de la hacienda pública, pero el país no lo respetará en su investidura de ministro integrante del P. E. de la Nación.

LOS FONDOS PARA LOS MAESTROS

Deberes del senado

Un mal rato pasaron anteayer muchos maestros y maestras en el Consejo de Educación.

Como se sabe, se había dado orden de pago para la primera sección, y como es de suponer acudió a cobrar todo el personal docente de la capital, pero héte aquí que muchos de esos maestros y maestras están fuera de presupuesto y como es lógico, no habiendo ley que autorice ese pago, no se les había liquidado los sueldos.

Las pobres maestras, todo desilusionadas se retiraban del mostrador de pago y bajaban las escaleras en tren de protesta.

Ahora bien: de lo que ha ocurrido no puede culparse ni al Ejecutivo, ni al Consejo de Educación. Aquel ha enviado hace tiempo un mensaje a las cámaras pidiendo autorización para hacer esos pagos, autorización que fué acordada recién el sábado por la cámara de diputados.

Ahora falta que el senado—y éste debe hacerlo urgentemente—sancione ese proyecto de ley que es de forma y eso puede hacerlo en una hora.

Mientras eso no se haga, el ejecutivo no puede ordenar el pago de referencia. De modo, pues, que todo depende del senado y de que los mismos maestros afectados o el Consejo de Educación se ocupen de ese asunto.

Tal lo ocurrido.

LAS MAESTRAS EXONERADAS

En Mendoza donde no hace mucho se levantara virilmente la voz del magisterio en pro de su dignificación, acaba de dictarse un decreto por el director general de escuelas exhonerando a dos maestras conocidas: Florencia Fossatti y Angélica Mendoza, directora y redactora de un periódico que edita el magisterio mendocino llamado "Palanca" y las que intervinieron en forma eficaz y decisiva en el movimiento citado.

Dos maestras que se exoneran por defender valientemente sus pensamientos, constituye todo un símbolo significativo en esta época.

Las razones que fundamenta el decreto de exoneración de las citadas maestras Fossatti y Mendoza se basan sintéticamente en la persistente campaña que realizan contra la dirección de escuelas desde el periódico "Palanca" y porque éstas han manifestado públicamente y sin reatos que se opondrán al juramento profesional que se les exige por la dirección de escuelas de Mendoza.

He ahí el castigo que se les impone por ser sinceras consigo mismas y por ser consecuentes con los principios educacionales proclamados en el gran movimiento que ellas iniciaron y que tuvo trascendencia nacional.

La dirección de escuelas se afecta porque es objeto de críticas desde un periódico. Y ese periódico lo redactan mujeres maestras.

Ello casi podría constituir un motivo de halago para la dirección de escuelas. No todas se permiten tener el lujo de que las maestras de su jurisdicción analicen, critiquen o censuren sus actos desde un periódico. Esta circunstancia es el reflejo de la elevación cultural del gremio y sobre todo del carácter; y mientras más elevación intelectual y más carácter tenga el magisterio para manifestar libremente sus opiniones, la dirección de escuelas deberá sentirse honrada porque la educación pública está en buenas manos. Coartar estas manifestaciones, e incitar indirectamente por la inestabilidad del empleo, al renunciamiento de la integridad personal y al quebrantamiento del carácter es un baldón de vergüenza que se echará encima la autoridad que use de tales medios. Hasta la educación común se resentiría.

Mala ha de ser la enseñanza por muy científica que sea, emanada de maestros que no tengan el concepto de la integridad moral y que no respeten la dignidad de su ministerio. El alumno no respetará ni siquiera la opinión del profesor por dudar de su sinceridad.

Las maestras Fossatti y Mendoza han sido dos maestras íntegras, han escrito tal como han sentido, nunca han adulado a ninguna autoridad superior, y por más alta que estuviera la jerarquía de ellas, no han titubeado en llamar las cosas por su nombre por más rudo que éste fuera.

Hermosa enseñanza para los educandos y hermoso ejemplo de dignificación del carácter.

Estado del río

Altura del agua: 5.28; anterior, 5.29

La bajante del río se mantiene en Santa Fe y está llamada a continuar, desde que esa es la tendencia general de las aguas del Paraná.

Datos de la comisión del Paraná Inferior:

Formosa, 6.33, bajó 5; Posadas, 1.40, bajó 2; Corrientes, 4.75, bajó 9; Esquina, 5.06, bajó 4; La Paz, 5.40; Pueblo Brugo, 5.34, bajó 4.

EL CENTENARIO DE MITRE

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto adherirse a los festejos que se realizarán en homenaje al centenario del general Mitre, disponiendo que durante los días comprendidos del 20 al 25 de Junio próximo, los maestros de todas las escuelas nacionales de la república den a sus alumnos clases especiales sobre la vida y obras de Mitre.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Rebaja de pasajes del F. C. C. A.

Con motivo de la exposición feria que la Sociedad Rural Argentina inaugurará en su local de Palermo, Capital Federal, el día 8 de mayo próximo, la empresa del F. C. Central Argentino expenderá boletos de ida y vuelta a Retiro al precio del boleto de ida más el 50 o/o, de todas las estaciones (exceptuando desde Retiro hasta Tigre y Villa Ballesteros inclusive), los días 6 al 12 de mayo, válidos para regresar hasta el 30 de mayo.

Se acordará además el 50 o/o de rebaja en los fletes del transporte de retorno de los animales que habiendo figurado en esta exposición se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia, por no haber sido vendidos.

UNA OBRA NOTABLE DEL DR. MARCIAL CANDIOTI

Nuestro distinguido comprovinciano, el doctor Marcial R. Candioti, ha publicado una obra única en el mundo, según el doctor Zeballos, su comentarista, al coleccionar todas las tesis presentadas en la Universidad de Buenos Aires, haciéndoles el correspondiente comentario, un comentario de alto vuelo intelectual que coloca a su autor entre los primeros hombres de letras de la Argentina.

El trabajo, aparte de ser minucioso, es de crítica sana y razonada en solo esta materia ocupa diez y nueve capítulos con 440 páginas.

La clasificación de las tesis sigue un método racional: por épocas y por Facultades. El primer período comprende desde la fundación de la Universidad, hasta los comienzos de la época de Rosas, es decir, de 1821 a 1824; el segundo período se refiere a la Universidad durante la dictadura, de 1835 a 1852; el tercer período se extiende desde la caída de Rosas hasta la reforma constitucional, de 1852 a 1874; el cuarto período parte de la reforma constitucional hasta la nacionalización de la Universidad, de 1874 al 80; y, en fin, el quinto período es el de la Universidad Nacional, de 1881 a 1920.

Las tesis de jurisprudencia, incluyendo las de derecho canónico, son 3450, las de teología 22, las de medicina son 3500, los proyectos de la Facultad de Ciencias Exactas 1014, las tesis de la Facultad de Filosofía y Letras 46, Agronomía y Veterinaria 215, Ciencias Económicas 79; lo que hace el total de 8686 de la colección.

Tal es la obra que mencionamos y que su autor ha denominado Bibliografía doctoral de la Universidad de Buenos Aires y Catálogo cronológico de las Tesis en su primer centenario 1821-1920".

TRABAJO A LOS OBREROS DEL CHACO

TELEGRAMA AL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia ha recibido del administrador general de los ferrocarriles del Estado, el telegrama que publicamos a continuación. Como se verá, en él se promete dar trabajo a los obreros del Chaco.

Dice así:

A S. E. el señor gobernador de Santa Fe, doctor Enrique M. Mosca. — Santa Fe.

Me es grato llevar a conocimiento de V. E., que esta administración, haciendo efectiva una de las primordiales funciones sociales y económicas que a nuestro juicio deberán llenar los ferrocarriles del Estado, cual es la de la oportuna y conveniente distribución de brazos entre las diversas provincias y territorios servidos por sus líneas, trasladando a los obreros desde los puntos donde transitoriamente pueda faltar trabajo hacia las zonas en que las industrias o las obras públicas los reclaman; ha resuelto, interpretando el pensamiento del P. E., de inmediato, a la traslación gratuita de los tres mil hombres que por la momentánea paralización de los obrajes del norte de Santa Fe, se hallan sin trabajo y cuya situación precaria tanto preocupa al digno gobierno de V. E. Desde la próxima semana empezarán los trenes del Estado a conducir trabajadores de los obrajes de la Forestal hasta la línea en construcción del Rosario de Lerma (Salta), a Huaitiquina, asegurándoles jornales remunerativos. De esta manera los obreros de Santa Fe, Corrientes y Chaco van a colaborar en la ejecución de aquella línea internacional confundiéndose una vez, más dentro del común sentimiento de la nacionalidad, los esfuerzos de trabajadores nativos de tan apartada provincia argentina en la realización de una obra de alto interés nacional.

Saludo al señor gobernador con mi mayor consideración. — Domingo Fernández Beschtedt, administrador general.

REMATE FERIA EN FELICIA

El lunes próximo tendrá lugar en la vecina localidad de Felicia un remate feria, habiéndose anotado numerosos animales, entre ellos vacunos procedentes de la estancia que en la colonia La Pelada posee el señor Guillermo Bauer, y yeguas anglo-normandas procedentes del sud de la provincia de Buenos Aires.

Dado el interés que entre hacendados y matarifes han despertado estos remates, es indudable que obtendrá éxito.

En la misma localidad el domingo 8 del mes próximo se liquidarán en remate público los productos de los tambos La Piamontesa y Las Margaritas, del señor Felipe Tosco.

CENTRO ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL

Los alumnos del Colegio Nacional han sido convocados a elecciones para el martes 3 de mayo próximo a fin de integrar la comisión directiva del Centro de Estudiantes del mismo.

A tal efecto circula la siguiente lista: presidente, José V. Castro; secretario general, Luis Serrecchio; secretario de cultura, señor Amado; secretario de sport, señor Kol.

Loterías

NACIONAL

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 80.000, el N.o 21286; con $ 10.000 el N.o 8020; con $ 5.000, los números 6061, 29041.

Con $ 2.000, los números 20366, 23074, 6032, 2200.

[In]formación telegráfica del exterior

Briand y Mr. George declaran ser inaceptables las proposiciones alemanas—Notificación a Alemania—Los fascistas en Fiume—Los mineros ingleses rechazan un subsidio—Nuevo campeón mundial de ajedrez—Terrorismo en Portugal--Otras noticias

[Las pr]opuestas alemanas no son satisfactorias

[LO]NDRES, abril 28. — Mr. Lloyd [Geor]ge ha declarado que no son satis[facto]rias las propuestas efectuadas [por] Alemania.

[Cre]e que los aliados las rechazarán [por] unanimidad.

[R]eunión del Consejo Supremo

[LO]NDRES, abril 28. — El sábado [próxi]mo se reunirá el Consejo Supre[mo pa]ra entender respecto de las vio[lacio]nes perpetradas por los alema[nes].

Declaraciones de M. Briand

[PA]RIS, abril 28. — El primer mi[nistr]o M. Aristides Briand, ha decla[rado] a los periodistas que las propo[sicion]es de Alemania son inaceptables [y qu]e se hará necesario el empleo de la [fuer]za.

Notificación a Alemania

[P]ARIS, abril 28. — La comisión [de r]eparaciones notificó a Alemania [que] debe abonar antes del 1.o de ma[yo], por concepto de reparaciones, cal[cu]ladas por la comisión la cantidad [de] 32 mil millones de marcos oro.

Partida de Briand

[P]ARIS, abril 28. — M. Briand par[te m]añana para Londres a fin de asis[tir a] la conferencia que realizará el [supr]emo Consejo.

Tendencias de los italianos

[LO]NDRES, abril 28. — Los dele[gados] italianos asistirán a la reunión [del] Consejo Supremo. Van con el pro[pósit]o de propiciar la paz.

Posición belga

[B]RUSELAS, abril 28 — Los belgas [cons]ideran inaceptables las proposi[cion]es alemanas.

[L]a prensa en general se muestra [cont]raria a la aceptación de las pro[pos]iciones efectuadas por el gobierno [de] Berlín.

Lo que dice la prensa aliada

[P]ARIS, abril 28. — "Le Matin" [e]n número de hoy publica un ex[tens]o artículo en que pone de mani[fies]to la mala voluntad de parte de [Ale]mania.

[D]ice, que ésta está obrando con to[da] mala fe; y que para hacerla que [cum]pla con las obligaciones contraí[das], será menester compelerla con la[s ar]mas.

[T]odo lo hecho, continúa, por Ale[man]ia, es una simulacro tendiente a [div]idir a los aliados, lo cual no ha de [con]seguir.

[Pe]simismo en las esferas alemanas

[B]ERLIN, abril 28. — Aún cuando [no] se ha recibido comunicación oficial [de] parte de los aliados, respecto de las [cont]rapropuestas remitidas por el doc[tor] Simons, se tiene la sensación de [que] la respuesta aliada será desfavo[rab]le.

[E]sto mantiene intranquila, a las es[fer]as oficiales, donde reina gran ner[vio]sidad.

La caída del gabinete es muy pro[bab]le; pero se hará muy difícil hallar[le u]n reemplazante.

Represalias fascistas

ROMA, abril 28. — El grandioso [ed]ificio en que se hallaban instaladas [las] oficinas centrales de la Confede[raci]ón General del Trabajo, y cuyo va[lor] se calcula en muchos millones de [lir]as, fué incendiado hoy temprano por [los] fascistas que emplearon con tal [fin] el petróleo y otros inflamables.

Se presume que los fascistas reali[za]ron este acto, como represalia por la [mu]erte de un miembro de los fasci.

El reclutamiento en España

MADRID, abril 28. — El ministro [de] la guerra propicia diversas modifi[cac]iones en la ley del reclutamiento.

Los fascistas en Fiume

ROMA, abril 28. — Los fascistas de [Fi]ume se han apoderado de la muni[cip]alidad y han proclamado un direc[tori]o, compuesto exclusivamente por ele[me]ntos peninsulares.

Este directorio publicó un decreto [an]ulando las elecciones del 14 del co[rri]ente.

Los mineros rechazan un subsidio

LONDRES, abril 28. — Con el fin de solucionar el conflicto que desde hace cerca de un mes vienen sosteniendo los obreros mineros con sus patrones, a causa de que éstos le habían disminuído los salarios, el gobierno propuso a los huelguistas que les pasaría un subsidio de diez millones de libras esterlinas.

Los mineros han rechazado la oferta, por cuanto dicha proposición no solucionaría el conflicto.

Las conferencias continúan entre las dos partes en pugna.

Atentado terrorista en Portugal

LISBOA, abril 28. — Comunican de la ciudad de Vilanova de Gaia, que ha estallado allí una bomba, produciendo grandes destrozos y algunas desgracias personales.

Según informes recibidos de Oporto, han hecho explosión tres bombas en otros tantos establecimientos donde trabajaban obreros suplementarios.

Resultó muerto un transeunte.

Capablanca es proclamado campeón

LA HABANA, abril 28. — La comisión organizadora del campeonato mundial de ajedrez, resolvió esta noche aceptar la decisión de Lasker de abandonar la lucha y proclamó campeón del mundo a Raúl Capablanca.

Los 25.000 dólares del campeonato, se dividirán como si se hubiesen jugado las 24 partidas del mismo.

Atentado frustrado

BARCELONA, abril 28. — Una mano criminal colocó un durmiente atravesado sobre la vía del ferrocarril en el término del pueblo de Prat, con la intención de hacer descarrilar al expreso de Madrid. La oportuna intervención de un guardaagujas logró evitar una horrorosa catástrofe.

La posición del gobierno de Washington

WASHINGTON, abril 28. — De fuente autorizada se desmiente que el departamento de Estado haya recibido una comunicación de Francia o de alguna otra potencia aliada sobre las proposiciones alemanas de reparaciones.

Se anuncia con carácter oficial que el gobierno norteamericano no se comunicó directa ni indirectamente con el de Berlín, desde que recibió la noticia alemana, y que los Estados Unidos no sometió contraproposiciones a Alemania.

El punto de vista oficial es que la posición de este gobierno en la actual situación, es perfectamente correcta, y que así lo aprecian también las demás naciones.

Todo lo que se está realizando, es enteramente en forma privada.

Niégase además oficialmente que el gobierno norteamericano haya transmitido algo a otros gobiernos.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Las denuncias contra el ministro de hacienda — En todos los asuntos investigados se aprueban los despachos de la mayoría — Renuncia rechazada.

BUENOS AIRES, abril 28. — Se reunió la cámara de diputados, avocándose la resolución de las acusaciones contra el ministro de hacienda señor Salaberry.

En esta sesión hablaron los diputados De Tomaso, González Iramain, Sánchez Sorondo, del Valle y otros.

El señor Gil presentó la renuncia de su banca, siéndole rechazada.

El señor De Tomaso dió lectura a una carta del doctor Adolfo Bioy, probando que el ministro Salaberry es el capitalista de los campos de Pirapó y de la sociedad Lafontaine.

Puesto a votación el despacho de la mayoría de la comisión investigadora en el asunto del azúcar, fué aprobado por 76 votos contra 73. El despacho de la misma comisión en el asunto de la exportación de metales fué aprobado por 91 votos contra 56.

En la votación del asunto de las mercaderías en tránsito, del dock sur y del petróleo, el despacho de la mayoría obtuvo 76 votos contra 72.

Los diputados radicales que votaron en contra del ministro — Términos en que fundaron su actitud

BUENOS AIRES, abril 28. — En la cámara de diputados, al proclamarse la votación que absolvía al ministro de hacienda, los legisladores radicales prorrumpieron en aplausos.

Los diputados radicales que votaron en contra del ministro son Aleman, Tarol, Daniel Hernández, Tamborini, Quiros, Tomasewy, Taboada, Rodeyro, Molina, Mugsen, Laurencena, Fox, Gil y Ferrarotti.

Fundando la actitud de la minoría, el señor Taboada censuró que los fruttes en tránsito hubieran sido sustituídos por otros del país y que el ministro de hacienda no tuviera escrúpulos en dictar resoluciones que favorecían a su casa comercial, condenando también el hecho de que el señor Salaberry, estando sospechado no tuviera el gesto de presentarse en la cámara.

Tamborini fundando su voto, dijo, que con amargura se apartaba de la mayoría de sus colegas, pero razones de moral administrativa lo obligaban a votar en contra.

El señor Rodeyro fundó también su voto, manifestando que no existían divisiones entre los legisladores radicales, y sí un modo de entender en esas cuestiones.

La cámara resolvió no sesionar esta noche y reunirse mañana para tratar la ley sobre alquileres.

En acuerdo de gabinete se consideró la situación política de Buenos Aires — Declaraciones del ex ministro Rendón — Protesta de los conservadores

BUENOS AIRES, abril 28. — Se realizó un prolongado acuerdo de gabinete en el que se consideró la situación política de Buenos Aires.

Se nota actividad en el ministerio del interior, con motivo del conflicto bonaerense.

—El ex ministro platense, señor Rendón, declara que no duda que la intervención irá a arreglar las cosas en Buenos Aires, agregando que es inexacto que invocará el nombre del presidente de la república ante el gobernador Crotto en la cuestión del nombramiento de jefe de policía.

La exoneración de los ministros del gobierno bonaerense, importa la inhabilitación de los mismos para ejercer funciones públicas durante cuatro años.

El gobernador Crotto fué calificado por el señor Rendón en términos severos, de inconsecuente y desconsiderado.

—Los conservadores aprobaron un proyecto de declaración protestando por los reiterados ataques a la autonomía de la provincia de Buenos Aires.

Sin novedades en la política platense —Vigilancia en la casa de gobierno —Sustitución de comisarios de campaña

BUENOS AIRES, abril 28. — No se han producido novedades en la política bonaerense después de los últimos acontecimientos.

En la casa de gobierno de La Plata se nota gran vigilancia.

El gobierno platense ha sustituído a ciertos comisarios de campaña por personas adictas a la situación.

El gobernador Crotto mantuvo una larga conferencia con el señor Cima.

Se asegura que más adelante, el coronel Goulú será designado jefe de policía.

El ministro Salaberry desvirtúa los rumores sobre su renuncia — El ejecutivo retirará los asuntos del congreso — Sobre el resultado de la votación de las acusaciones

BUENOS AIRES, abril 28. — El ministro de hacienda señor Salaberry, ha desautorizado las versiones que le atribuían el propósito de renunciar.

—Se confirma que el poder ejecutivo, en un extenso mensaje retirará del congreso los asuntos que enviara para ser tratados en las sesiones extraordinarias.

—A no mediar la circunstancia de que los diputados Escobar y Avellaneda se encuentran en Europa y el fallecimiento del representante por Entre Ríos, señor Garat, el ministro Salaberry hubiera sido derrotado en la votación de hoy, en la cámara de diputados.

—Los legisladores presidencialistas no ocultan su desagrado por el resultado de la votación en el asunto de las investigaciones, estimándose que el ministro Salaberry ha quedado en una situación difícil.

En los ferrocarriles del Estado se dará ocupación a los obreros cesantes de La Forestal — Renuncia retirada—Fallecimiento de un pasajero del Indiana — Cosecha de azúcar — Petición al senado

BUENOS AIRES, abril 28. — La empresa de los ferrocarriles del Estado ha resuelto emplear en diversas obras a los obreros declarados cesantes por la compañía La Forestal y al efecto se ha dirigido al gobernador de Santa Fe, para que facilite su acción en tal sentido.

—El doctor Melo retiró la renuncia que había presentado de decano de la facultad de derecho, reasumiendo el cargo.

—Ha fallecido uno de los pasajeros del vapor Indiana, que debido a su mal estado sanitario se encuentra en cuarentena.

—Se calcula que la zafra azucarera de Tucumán será de 200.000 toneladas.

—Un núcleo de ciudadanos han enviado una nota al senado pidiendo la sanción de la ley sobre agremiaciones obreras.

Sobre una suspensión de pagos bancarios — Noticia errónea

BUENOS AIRES, abril 28. — Ha sido desvirtuada la noticia circulada últimamente sobre la suspensión de pagos por parte del Banco Francés e Italiano en Río de Janeiro.

Los diarios de esta capital anunciaron la suspensión de pagos por el Banco Francés, para el Brasil, el cual no tiene ninguna vinculación con el Banco Francés e Italiano para la América del Sud, que tiene su casa matriz en París, y sucursales en Brasil, en Buenos Aires y en Rosario de Santa Fe.

DE ROSARIO

Universitarias — Comité Pro Presos— Concejo — Federación Universitaria — Campaña de los demócratas — La grippe — En la Bolsa — Otras noticias.

Rosario abril 28. — Hoy, el doctor Abalos, inició en la Facultad de Medicina, su curso de anatomía topográfica.

El doctor Saúl Taborda, dará el sábado próximo una conferencia patrocinada por la Federación Universitaria. Disertará sobre "Cuestiones educacionales".

—El comité Pro Presos, iniciará en breve, una serie de conferencias.

—El intendente ha ordenado se persiga a los expendedores de quinielas aplicándoles una multa de quinientos pesos a los infractores. Al mismo tiempo, dice hacer responsables a los inspectores de las irregularidades que persistan, ya sea por negligencias de servicio o tolerancia; y sin embargo, se juega públicamente, y sólo unos cuantos loteros han sido notificados de la multa.

—Mañana sesionará el Concejo Deliberante.

—El cónsul del Uruguay y conocido escritor, señor Manuel Núñez Regueyro, ha sido nombrado presidente de la Federación Universitaria. Dicho señor es estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas.

—Los demócratas siguen evidenciando su protesta contra el proyecto de la mayoría radical de la convención constituyente, respecto a la representación proporcional ciudadana.

—La epidemia de la grippe ha reaparecido, aunque, según informes oficiales, es muy benigna.

—Mañana, como anuncié, se realizará la asamblea de la Bolsa, en la que se tratará con preferencia, la construcción de un nuevo edificio.

—Deficientes siguen siendo los servicios de la administración sanitaria y Asistencia Pública a causa de la carencia de medicamentos y útiles de primera necesidad.

—Se conceptúa de grave, la revelación que prometió hacer en el seno del Concejo el miembro del mismo señor Oroño, acerca de los turbios arreglos hechos en el proyecto de construcción del mercado municipal de abasto.

—Todavía no han cobrado sus honorarios, los señores Miranda, Gilabert y Blois, que practicaron la investigación en la administración de maestranza municipal.

—Se considera grave, la situación en que se ha colocado el profesor Peralta, director de la Escuela Normal N.o 2, por haber pretendido en toda forma, transformar dicho establecimiento en un "Liceo de señoritas", actitud que prohibe el reglamento de la institución.

—La inspección general de la municipalidad, ha distribuído carnets de inspectores "ad honorem", entre personas afectas a la situación política, quienes no prestan en verdad, ningún servicio a la repartición.

—Se ha reagravado el asunto de la aduana, por haber la Compañía Mercantil Argentina, formulado ante el juez federal, querella contra altos empleados de la citada repartición.

—En los cines se está exhibiendo la película nacional "El Santa Fe que debe conocerse". En las escuelas fiscales se colocan las entradas entre los niños y un tanto por ciento de ellas, ingresa a la caja escolar.

—La Asociación Ferroviaria Nacional, hoy entregó una medalla de oro, "Premio al mérito" a su ex presidente señor Horacio Bustos Morón (hijo).

—Contrajo enlace la señorita Carmen Olivé con el señor Alberto Pesoa.

HUELGA SOLUCIONADA — FIESTA EN EL AEREO CLUB — COBRO DE PATENTES — INAUGURACION DE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL — DISTRIBUCION DE FONDOS AL PERSONAL DE POLICIA

ROSARIO, abril 28. — Esta tarde solucionóse la huelga de albañiles.

—El domingo celebraráse una fiesta en el Aéreo Club.

—Desde el lunes se procederá al cobro de las patentes por vía de apremio.

—El 22 de mayo se inaugurará oficialmente la Universidad del Litoral.

—El diputado socialista doctor Pinedo, dará el sábado una conferencia en el teatro de la Opera.

—El jefe político distribuirá la suma de 25.227 pesos donados por la Bolsa de Comercio, y por la compañía de tranvías, entre el personal de bomberos, del escuadrón y agentes que sirvieron en la pasada huelga.

Les corresponderá a la viuda e hijos del extinto empleado Canillino, pesos 3.000; al bombero Honorio Martínez, $ 2.500; al bombero de la Cruz, Romero, $ 1.500; al empleado Esteban B. Cabrera, pesos 3.000; al cabo del escuadrón, Jorge Romero, pesos 1.000 y el resto de dicha suma se distribuirá entre otros agentes.







Médicos

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Santa Rosa

Baile social — Viajeros

Abril 27. — El sábado 23 del corriente mes llevóse a cabo un animado baile social en casa del señor José M. González, y ofrecido por un núcleo de amigos en honor del joven Teófilo A. Dutruel, despidiéndolo de la vida de soltero. El baile fué todo un éxito y se prolongó por espacio de varias horas.

—Para ésa, los señores Teófilo Dutruel, Julio Vilaseca, Pedro D. Duffo; la señora Isabel R. de Carlen y las señoritas Antonia Rossini y Dolores Jela.

—Regresó de Helvecia la niña Francisca Bergallo.

Esperanza

Cine Mayo — Football — Magisterio

Abril 27. — El sábado y domingo pasados, en el cine Mayo, ha actuado con bastante éxito, la artista Mary Brand.

Además de canciones italianas y españolas, cantó aires de su tierra natal y de nuestra patria, acompañada de guitarra, tributándosele calurosos aplausos.

—El domingo realizóse un match amistoso de football entre las primeras divisiones de los clubs Independiente, de San Carlos Centro y Unión Obrera, de ésta.

El partido se desarrolló sin incidente alguno, y sin alternativas brillantes ni entusiasmo. El resultado fué de dos tantos para cada bando.

—Otro momento de alegría experimentaron los maestros, al saber que la cámara de diputados reuniríase para tratar el presupuesto.

Pero su alegría no tardó en trocarse en decepción, pues fracasó la convocatoria.

Es de lamentar que toda la buena voluntad y el trabajo efectuado por el poder ejecutivo de la provincia en bien de la misma, fueran a estrellarse contra la inercia y la ociosidad de los que se titulan padres de la patria.

La gestión de esos legisladores no reporta ninguna utilidad práctica a los intereses públicos, ya que debido a su inercia la segunda provincia agrícola ganadera, va a la zaga de las demás de la república.

Y todo porque los señores legisladores no quieren ocuparse de cosas más útiles.

Las cuestiones políticas y de partido como una obsesión, priman en la acción legislativa. Y se reunen, sí, pero para lucirse con rimbombantes y estériles discursos. Pero no perdamos la esperanza, y hagamos votos porque los legisladores reaccionen. No sería más que una justa satisfacción a tantos anhelos y deseos frustrados hasta hoy.

Moisés Ville

Deficiencias del correo — Velada

Abril 27. — Nuevamente debemos ocuparnos del correo local. En otras oportunidades nos hemos referido a los servicios que presta la oficina local de correos y telégrafos, y no obstante, las justas críticas que hemos formulado, la administración central nada ha hecho para mejorarlos.

Es necesario que se haga algo en tal sentido, y debemos dejar constancia que estas deficiencias no son imputables al personal que se esfuerza en satisfacer las exigencias del público, dentro de lo humanamente posible.

Empezando por la categoría de la oficina en relación a la importancia de la población y el número de empleados, nos encontramos con una desigualdad a todas luces manifiesta, y surge de esta comprobación, la imposibilidad de efectuar un buen servicio. La carencia de personal obliga al público a hacer largas esperas, antes de ser atendido, y ello es lógico, puesto que la mayoría de las veces un solo empleado debe atender el expendio de timbres, recepción de certificados, encomiendas, telegramas, giros, valores declarados, etc.

Servicios son todos que están en relación directa con los intereses comerciales de la población.

Idéntica cosa ocurre con el reparto de correspondencia, para cuyo servicio sólo se dispone de dos carteros, siendo la población aproximadamente de cuatro mil habitantes, cifra que revela por sí sola, la imposibilidad de realizarlo con dicho personal.

Es entonces, necesario, que la dirección general de correos y telégrafos se preocupe en dotar a esta oficina del personal necesario, pues cuando una dependencia eleva sus entradas mensuales entre 20 y 25 mil pesos nacionales, es preciso proveerla de los elementos para poder desempeñarse satisfaciendo las justas exigencias públicas.

Así lo esperamos.

—Con fecha 24 del actual, la sociedad Damas de Beneficencia dió su anunciada velada teatral, habiendo obtenido un éxito brillante en todo sentido.

Sunchales

ECOS DE UN FALLECIMIENTO — SOCIALES

ABRIL 27. — Aún persiste en todos los ánimos la impresión dolorosa, provocada por el trágico suceso en el cual perdió la vida el gerente de la sucursal del Banco de la Nación, en ésta, don Jorge Goyaueta Gelves, persona que contaba con generales simpatías y merecidos afectos.

Como se sabe, el día 17 del corriente, en circunstancias que el extinto, después de asistir a un almuerzo en casa del señor Antonio Ghione, salía a cazar en compañía de su familia y de otros invitados, en un descuido se le disparó el arma que llevaba, recibiendo el tiro en pleno corazón, lo que le ocasionó una muerte instantánea.

—El sábado a las 18 fué consagrada la unión matrimonial de la señorita Joaquina Atahunda con el joven Félix F. Monserrat. En casa de los padres de la novia se realizó con ese motivo una interesante fiesta.

—El 30 del corriente se celebrará en la ciudad de Esperanza, el enlace de la señorita Lidia Kohler con el caballero Andrés Maccario. Los futuros contrayentes cuentan en ésta con muchas y sinceras amistades.

—El 1 del próximo mes de mayo, se verificarán los esponsales de la gentil señorita Emilia De Cesaris con el joven Sebastián Valfré. Dada la posición de los novios y sus extensas vinculaciones, el acto ha de dar lugar a una lucida fiesta.

Felicia

LA ACTUACION DEL DOCTOR ANGEL BELOTTI

ABRIL 27. — Días pasados al ocuparnos del joven médico doctor Angel Belotti, no quisimos aventurar ningún juicio respecto a su preparación, por cuanto no lo conocíamos; mas hoy, en antecedentes de ello, nos complace dejar constancia de que se trata de un aventajado estudiante de la Universidad de Córdoba, en donde se recibió, habiendo dado ya pruebas entre nosotros, en varios casos graves, de su inteligencia. Varias personas curadas por el doctor Belotti, nos piden hagamos público su agradecimiento a este médico, que en el poco tiempo que lleva entre nosotros, ha sabido captarse las simpatías de todos en general, por su trato amable y el gran interés que se toma por aquellos que recurren a él.

Silenciar todas las manifestaciones de simpatía que se le hacen a este joven galeno, sería pecar de injustos y por lo tanto vayan estas líneas de aliento, para quien cumple tan dignamente su delicada misión.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 28

Juzgado de la 1.a nominación. Juez doctor Araya. Secretaría Ortiz Soria. —En el juicio Ramón Gaitán y otro contra Jacinta viuda de Mendoza, desalojo, se falló haciendo lugar a la demanda. En pesos 200 se regulan los honorarios del doctor J. M. Ocampo.

—Se hace lugar a la revocatoria pedida en los autos Guillermo E. Siegel contra María Gschwind.

—En el juicio Antonio Cardoso contra Pedro E. Niekrisch y otros, división de condominio, se regulan los honorarios del doctor Garzón en 350 pesos, los del procurador Márquez en 300 pesos y martillero $ 219.

Juzgado de la 3.a nominación. Juez doctor del Sastre. Secretaría Ferreyra. — En los autos Teófilo A. Rojas y Gilberto Figari contra Manuel V. Moure, se resolvió declarar haberse abonado por el señor Moure a cuenta de la obligación establecida en la misma, la suma de pesos 850 que deberá descontarse del monto total fijado y en la proporción que corresponda.

—En el sucesorio de Manuel Gorosito se declaran herederos a su esposa Petrona Gárnica de Gorosito y sus hijos Gregorio, Marcelino y Roque.

—En el juicio Cándido López, concurso civil se desestiman las peticiones formuladas.

Juzgado de instrucción. Juez doctor Puig. Secretaría Bergallo Andrade. — Se denegó el pedido de sobreseimiento en favor de Nicolás Francisco Talponi.

—Pasaron a sentencia los sumarios contra Diego Aguilar, Taba Flores y Fausto Jarome.

Juzgado de instrucción. Juez doctor Bonazzola. Secretaría Viana. — Se dictó auto de prisión contra Francisco Quiroga, por hurto.

Juzgado de la 2.a nominación. Juez doctor Parma. Secretaría Maldonado. —Se concede la venia solicitada por Elisa Bernhardt.

Sala de segundo turno. Secretaría Dr. Fontanarrosa. — Se proveyeron los juicios:

Porta y otros, contra herederos Iriondo, división de condominio.

—Bagnon, lesiones.

—Lovera, sucesorio; incidente inclusión de bienes.

—Benetti contra Muñoz, estafa; sobreseimiento.

—Castellá, sucesorio; incidente oposición al inventario.

—En la apelación interpuesta por el defensor de Francisco Mansilla, del auto de prisión dictado en su contra en el proceso que conjuntamente con otros se le instruye por hurto de animales, se resolvió: Confirmar el mismo. Con costas.

—En el recurso de apelación deducido por el doctor Juan Carlos Blanco, del auto de fecha 9 de abril del corriente año, en el juicio de "habeas corpus", deducido a favor de Rufino Ojeda y otros; incidente sobre imposición de multa, se resolvió: Confirmar el auto apelado. Con costas.

CASA DE GOBIERNO

Visitantes — Sumarios — Servicios reconocidos — Licencias — Seguro — Sobre cobro de haberes.

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador de la provincia, quien conferenció con sus ministros.

17 — M. DELLY

MAGALI

Sin embargo, era muy duro no poder acompañar a la señorita Nency a esperar al colegial... pero era preciso hacer valerosamente ese sacrificio como cristiana que sabe soportar las contrariedades de la vida.

Y sus manos trémulas empezaron a arreglar los papeles esparcidos por sobre la mesa.

—¿Me parece que la señorita Amelia me dijo esta mañana que Freddy llegaba hoy? dijo negligentemente lord Geraldo.

Ella alzó la cabeza sorprendida.

—Efectivamente, mylord.

—Por el tren de cinco diez, evidentemente... Pues bien, ya sólo tenéis el tiempo justo para llegar allá, partiendo en el acto, dijo él después de dar una mirada a su reloj; Ofelia, os veréis obligada a pasaros sin miss Daulley hoy; sería una desilusión para ese pobre Freddy no encontrar a su hermana en la estación...

—¡Oh! ¡qué gran desgracia! dijo lady Ofelia, encogiéndose de hombros, lo verá una hora más tarde, nada más.

—Yo no veo la necesidad de eso; Dysbil nos servirá el té hoy, como lo hace generalmente, dijo el duque con un acento que no admitía réplica.

—¡Oh! como vos queráis, Magali o Dysbil, ¡poco importa! replicó ella con tono de desdeñosa indiferencia.

El entrecejo de lord Geraldo se contrajo, probablemente subía a sus labios una palabra mordaz... Sin embargo, sólo se contentó con sonreír con marcada ironía.

—Que Freddy no deje de venir a verme mañana temprano, miss Daulley; tendré mucho gusto en recibirlo, dijo él inclinándose para contestar al saludo de Magali.

—He ahí una señorita de compañía, que me parece muy poco a propósito para ese empleo, dijo lord Dowtill mirándola alejarse.

—¡Tenéis razón, mylord! exclamó lady Ofelia, Magali es ridículamente pretenciosa, posee un orgullo intolerable, contra el cual lucho con mucha dificultad...

—Me parece que Archibaldo no era eso lo que quería decir, interrumpió el duque, con sorna; y por lo que respecta al orgullo de que acusáis a miss Daulley, Ofelia, me parece muy atenuado; me basta la prueba de ahora en la paciencia con que ella soportaba vuestras pequeñas... exigencias; paciencia, que confieso, yo no habría tenido ni la cuarta parte, os lo digo con toda sinceridad.

—¡Vos, sólo vos, Geraldo! exclamó riendo lady Ofelia. Vais a compararos con una modesta lectora?... De veras, no faltaría más que esa Magali se sublevara! pero ella tiene en realidad maneras ridículamente orgullosas en su posición.

—¡Yo no la encuentro así! dijo una joven morena, hermana de lord Archibaldo, cuya maliciosa mirada estaba fija en el hermoso y frío semblante de lady Ofelia; esas maneras son muy naturales en ella, y unidas a la más encantadora sencillez... ¡Y qué hermosura!

—¡Qué entusiasmo tan loco tenéis, querida mía! dijo lady Ofelia, con sequedad; en su posición todo eso le será más perjudicial que útil. ¿Qué familia aceptará jamás a una institutriz o profesora de música con ese aspecto y esas maneras que tratan de imitar a la gran señora?

—¿Que piensa dar lecciones? dijo lord Dowtill que parecía divertirse mucho con la contrariedad de lady Ofelia.

—Evidentemente, no puede hacer otra cosa, puesto que no cuenta ni siquiera con un penny; ella y su hermano han sido educados por caridad sencillamente.

—¿Es verdad que son expósitos? preguntó lady Ana Dowtill.

El duque, con una ligera sonrisa burlesca, había oído la conversación sin tomar parte en ella; pero a la pregunta de la joven, alzó con viveza la cabeza:

—¿Expósitos?... No, mylady; si me era su origen paterno es conocido; ellos descienden de una excelente y muy antigua familia francesa, perfectamente honorable, respecto a su madre, sólo sabemos que era inglesa... ¡Vaya, Ofelia, continuad vuestra distribución de tazas, y no dejéis de dar una a lord Archibaldo.

—¡Que yo aceptaré con mucho gusto! dijo el joven con un cómico saludo.

—Como no, mylord, vos seréis nuestro mejor intérprete... Y vos, Geraldo, ¿qué papel deseáis?

—Ninguno, yo no tengo la menor disposición para representar comedias!... sobre todo la ligera comedia de lady Dulkay...

Se interrumpió, un grupo de jóvenes y niñas llegaban a la terraza seguidas de lady Isabel, y tras ella el mozo de comedor llevando el té.

—¿Magali partió, sin duda ya para la estación? preguntó Isabel sentándose al lado de su hermano.

El hizo un gesto afirmativo; lord Dowtill, que estaba cerca de su amigo, dijo en voz baja:

—La pobre miss ha estado a punto de verse detenida aquí por un capricho de lady Ofelia, mylady; no parece tenerle mucha voluntad vuestra hermosa prima... Sin la intervención de Geraldo, miss Daulley se vería obligada a no ir a esperar a su hermano, su dulce pariente, me parece.

—Efectivamente, y se aman tanto ambos... me olvidé de prevenir a Ofelia dejase libre a Magali a esa hora;

(Continuará)